

NOTAS DEL CIDEAM –JUNIO DE 2020

10 ESTRATEGIAS y RETOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	
ESTRATEGIA	RETOS-
<p><u>1. Fortalecimiento de los CIDEAM</u> Generar espacios de concertación y trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones sociales, a fin de articular toda la oferta institucional en materia de E.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Superar la atomización de esfuerzos en el logro de los objetivos de la E.A., partiendo de la priorización de las problemáticas y alternativas locales.
<p><u>2. Inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal.</u> Incluir la dimensión ambiental en los currículos de la educación en todos los niveles mediante el Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, de grupos ecológicos, grupos de ciencia y tecnología, redes de trabajo ambiental escolar y servicio social obligatorio, entre otros .</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Superar el activismo en las acciones de E.A. y consolidar procesos integrales que incluyan aspectos naturales, culturales y sociales a fin de formar ciudadanos éticos, reflexivos, responsables y conscientes del cuidado y conservación del ambiente.
<p><u>3. Inclusión de la dimensión ambiental en la educación NO formal</u> Implementar PROCEDA interactuando con los PRAE para la resolución de problemas ambientales locales. Promover y fortalecer en educación ambiental a grupos y organizaciones sociales, sector productivo, gubernamental, gremios y comunidad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos financieros y técnicos, para apoyar procesos investigativos y pedagógicos de los sectores no formal e informal. • Fomentar Estrategias educativo-ambientales que propendan por los cambios de hábito de consumo, hacia productos provenientes de procesos ambientalmente sostenibles y que contribuyan en la construcción de una cultura ética. • Fomentar actividades que desde el ecoturismo y las aulas ambientales, desarrollen procesos formativos en manejo sostenible del ambiente
<p><u>4. Formación de educadores y dinamizadores ambientales</u> Formación de educadores con enfoque interdisciplinario dado el carácter sistémico del ambiente, contextualizados en territorio y con criterios de relación, de acción y de proyección</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Superar las debilidades de formación y actualización de docentes y otros agentes educativos, de diferentes niveles, sectores, en el campo de la investigación y en el de la intervención, desde la conceptualización y proyección de la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA. • Implementar estrategias de capacitación-formación de dinamizadores ambientales, involucrados en PRAES y PROCEDAS y grupos relacionados y conformar redes que permitan interacción conceptual metodológica y estratégica.

<p><u>5. Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación</u> Diseñar una estrategia de comunicaciones que apoye y desencadene procesos de participación ciudadana, formando comunidades en una nueva cultura de relacionamiento colectivo y responsable frente al manejo del entorno. Ésta debe permitir el acceso ágil y oportuno a la información y posibilitar las instancias de diálogo entre los diferentes actores del Sistema Nacional Ambiental-SINA, desde sus competencias y responsabilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Superar la atomización de recursos humanos, técnicos y financieros en la realización de las campañas de comunicación • Promover una forma de comunicación institucional con una clara intención pedagógica educativo-ambiental, y que reconozca las diferencias culturales, regionales y étnicas. • Apoyar a los medios de comunicación, emisoras de radio y programas estudiantiles, campañas, producción y publicación de materiales impresos y audiovisuales sobre lo educativo-ambiental.
<p><u>6. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental-SINA, en materia de educación ambiental.</u> Para la construcción de una gestión participativa es necesario la apropiación de la PNEA por parte de todos los actores del sistema y su articulación alrededor de las diferentes estrategias y retos propuestos a fin de disminuir la atomización y aunar esfuerzos técnicos y financieros en el diseño, implementación y sistematización de procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar la educación ambiental como eje transversal de los planes de gestión y desarrollo de las diferentes instituciones u organismos que hacen parte del SINA, los cuales deben promover la formulación planes de acción en Educación Ambiental en los territorios, de forma participativa, y definir los mecanismos de coordinación para el acompañamiento de las acciones de la presente Política. • Apoyar los CIDEAM, los PRAE y los PROCEDA y en general todas las estrategias y propuestas pedagógicas y didácticas, observatorios y grupos de investigación que permitan apropiación de la realidad ambiental con enfoque de sostenibilidad y calidad de vida. • Desarrollar instrumentos pedagógico-didácticos que permitan el acceso a la información resultado de sus procesos de investigación o intervención, por parte de los diferentes grupos involucrados en los procesos educativos, de los sectores formal, no formal e informal.
<p><u>7. Promoción de la etnoeducación en la educación ambiental.</u> Incluir los grupos étnicos en los procesos formativos de educación ambiental de acuerdo a los lineamientos generales planteados en la PNEA, respetando sus creencias y tradiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar propuestas, proyectos de intervención y fomentar el desarrollo y difusión de los conocimientos, valores y tecnologías, sobre el manejo ambiental y de recursos naturales de las culturas indígenas, afrocolombianas, raizales y demás grupos étnicos del país.

	<ul style="list-style-type: none"> • En este marco, promover los planes de vida de las comunidades indígenas, la cátedra de estudios afrocolombianos y las propuestas de comunidades raizales
<p><u>8. Impulso a la incorporación de la perspectiva de género y la participación ciudadana en los proyectos Educativo - Ambientales</u></p> <p>Perspectiva de género: La Política de Educación Ambiental se aproxima al enfoque de género, entendido como una categoría de análisis de carácter relacional, que debe facilitar la comprensión y la interpretación de los roles construidos y asumidos socialmente por hombres y mujeres, en su interacción con los distintos componentes del sistema ambiental.</p> <p>Participación ciudadana: La aplicación de la Política debe, entonces, hacer especial énfasis en la formación de las comunidades para la resolución de conflictos ambientales no sólo, desde los mecanismos propios de las dinámicas socio-culturales, inherentes a la diversidad, sino también, desde los instrumentos constitucionales, tales como el referendo, el plebiscito, la revocatoria, las consultas, las acciones populares, entre otros; haciendo de esto un acto pedagógico ambiental, por excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el discurso y la práctica de la educación ambiental, desde la perspectiva de género y abrir espacios de participación y análisis que favorezcan la comprensión, y los procesos de apropiación de realidades, la toma responsable de decisiones ambientales ciudadanas, para dinamizar las interacciones específicas: sociedad-naturaleza-cultura. • Superar las dificultades socio-culturales en torno a la participación y gestión ciudadana, en lo que se refiere a la resolución de conflictos ambientales, promoviendo estrategias pedagógico-didácticas para a la apropiación de la normatividad ambiental del país y concertar acciones que incorporen los conceptos de participación, apropiación y autorregulación y que contribuyan en la construcción de una cultura ciudadana ética, conducente a la sostenibilidad del ambiente.
<p><u>9. Promoción y fortalecimiento del servicio militar ambiental</u></p> <p>El servicio ambiental podrá ser prestado por bachilleres, en educación ambiental, en organización comunitaria para la gestión ambiental y en procesos de participación ciudadana para el manejo ambiental, en diferentes escenarios, y desde problemáticas particulares propias de la diversidad de contextos del país (Ley 99 /93 y Dec. 1743/94). Podrá estar orientado, al acompañamiento de los PRAE, de los PROCEDA y del servicio social obligatorio, así como a la formación ciudadana para el reconocimiento de la legislación ambiental y sus mecanismos de aplicación y control, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las acciones del servicio militar ambiental con los diferentes sectores, instituciones y organizaciones del SINA, a nivel local, regional y nacional. • Promover la participación de las instituciones responsables del servicio militar ambiental, en los CIDEAM • Apoyar acciones educativo-ambientales asociadas a los PRAE, los PROCEDA, las • Emisoras comunitarias, grupos ecológicos, propuestas de ecoturismo, entre otros.

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas del sector educativo, encaminados a la autorregulación de los comportamientos ciudadanos y a la comprensión de la normatividad ambiental.
<p><u>10. Acompañamiento a los procesos de la educación ambiental, para la prevención y gestión del riesgo, que promueva el SNPAD</u> Esta estrategia debe permitir posicionar el tema del manejo de riesgos, desde una visión educativa integradora, en todas las instituciones o entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención de Desastres-SNPAD, Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología-SNCyT y del SINA , de manera conceptual, metodológica y estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la construcción de una cultura ciudadana en el contexto de la educación ambiental para la prevención de riesgos d desastres. • Coordinar e implementar los planes, programas, proyectos y/o actividades relacionadas con la educación ambiental y la gestión de riesgos naturales, buscando la interacción permanente entre el SINA el SNPAD y el SNCyT. • Articularse con los CIDEAM

Fuente: POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL. Cap. VI. Estrategias y Retos. Publicación autorizada por el Ministerio de Educación Nacional. Plan de Educación Ambiental de Antioquia. (2005).Nueva Era Arteimpres.